



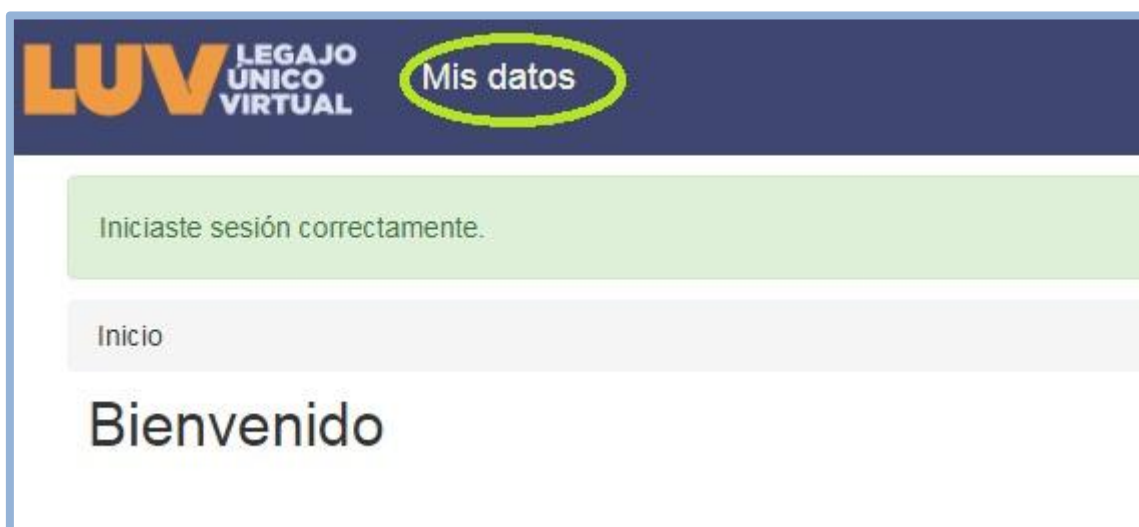
INSTRUCTIVO DE CARGA DE DOCUMENTACIÓN

¿CÓMO ADJUNTO MI DOCUMENTACION PARA VALORAR?

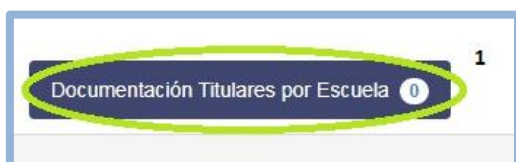
Ingresar al Link: <https://soft.chubut.edu.ar/soft/juntaCD>

Para registrarse debe tener actualizada la Declaración de Cargos actualizada según lo establecido mediante Res. ME N° 124/23: <https://soft.chubut.edu.ar/soft/ddjj/admin/login>

Debe iniciar sesión con su USUARIO y CONTRASEÑA y luego seleccionar MIS DATOS:



Si posee un cargo titular le figurará la pestaña DOCUMENTACION TITULARES POR ESCUELA



Dentro de la pestaña debe seleccionar  ² para la carga de documentación:





Se desplegará la siguiente ventana y deberá seleccionar el tipo de archivo que cargará según el listado de nombres:

i Recuerde corroborar que la documentación agregada sea correcta y correspondiente al nombre seleccionado.

Nombre

Adjuntar Archivo

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Guardar

A continuación se detallan nombre de la documentación, debe seleccionar el nombre correspondiente a el archivo que adjuntará:

i Recuerde corroborar que la documentación agregada sea correcta y correspondiente al nombre seleccionado.

Nombre

- Prestacion de Servicio Vigente
- Concepto Vigente
- Capacitacion
- Psicofisico
- Otro

Cerrar

Debe escoger la opción SELECCIONAR ARCHIVO (formatos JPG o PDF) y una vez cargado el archivo colocar GUARDAR, repito este procedimiento por cada archivo que desee agregar al sistema:

i Recuerde corroborar que la documentación agregada sea correcta y correspondiente al nombre seleccionado.

Nombre

Prestacion de Servicio Vigente


Adjuntar Archivo



Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Guardar

Cerrar



Una vez cargado el archivo podrá visualizar el documento con la opción VER, a fin de verificar que sea el archivo correcto y legible (debe poder visualizarse el texto y firmas); o eliminarlo seleccionando la opción  :

Incorporación de documentación titulares por Escuela		
Se encuentra abierto el periodo de incorporación de documentación para los docentes titulares de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades hasta el 30 de Diciembre inclusive.		
Nombre	Adjunto	Acciones
Prestacion de Servicio Vigente		

IMPORTANTE RES. ME 643/23 ANEXO II:

- Que toda documentación valorable debe ser adjuntada al sistema LUV, autenticada por las direcciones de los establecimientos educativos en caso de corresponder, no siendo válida la presentación en formato papel en las Juntas Regionales.
- Que es responsabilidad del docente mantener sus datos personales y de cargos actualizados, y las juntas regionales se encargaran de su verificación.